



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 SALTA, REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



"2024: 30 años de Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de Gratuidad de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:
Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -CD- N°

052 - 25

18 FEB 2025

Salta,
Expediente N° 12.641/22

VISTO El vencimiento de las designaciones de docentes Interinos, Suplentes e incrementos de dedicaciones de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación del Lic. Elías F. MERIDA, venció el 31 de Diciembre de 2024, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-608/24.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, mediante Despacho Conjunto N° 120/24 aconsejan prorrogar la misma, hasta el 30 de Junio de 2025 o nueva disposición.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 02/24 realizada el 16-12-24)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación del Lic. Elías Federico MÉRIDA, D.N.I. N° 35.480.176, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para el Módulo de FISICA de la asignatura INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE MEDICINA de la Carrera de Medicina de esta Facultad, partir del 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2025 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Afectar la presente prórroga en la partida presupuestaria dispuesta por Resolución N° CS-555-24.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Dirección General de Personal y siga al Consejo Directivo de esta Facultad para su correspondiente convalidación.-

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa